

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ollaraya, 29 de mayo del 2024

OFICIO N° 060-2024-ME-DREP-UGELY/DIES"MG" - O.

SEÑOR : LIC. EFRAÍN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
PRESENTE. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTIVA LOCAL	
OFICINA DE ARCHIVO DOCUMENTARIO	
5F	30 MAY 2024
EXPEDIENTE N°	6383
HORA: 3:47 pm	FIRMA: 

ASUNTO : COMUNICA USO FÍSICO DE VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL CARGO DE SECRETARIA PROF. MARIA TERESA PAREDES QUISOCALA DE LA IES "MIGUEL GRAU" OLLARAYA.

REFERENCIA : SOLICITUD
OFICIO N° 164-2023-ME-DREP-UGELY/DIES"MG" – O
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030-2023-D-IES "MG" O-YUNGUYO
SOLICITUD

Tengo el agrado de dirigirme a su Dirección con la finalidad de comunicar Uso Físico de Vacaciones del Personal Administrativo Prof. Maria Teresa Paredes Quisocala en el cargo de secretaria de la Institución Educativa Secundaria "Miguel Grau" de Ollaraya, a partir del 03 de junio al 02 de Julio (30 días) del presente año lectivo 2024, conforme a documentos de referencia.

Es propicia la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Lic. Efraín Condori Rivero
DIRECTORA

ANEXO:

- ✓ SOLICITUD
- ✓ OFICIO N° 164-2023-ME-DREP-UGELY/DIES"MG" – O
- ✓ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030-2023-D-IES "MG" O-YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.S. "MIGUEL GRAU"
OLLARAYA - JEC
RECIBIDO
FECHA: 24/05/2024
EXPEDIENTE N° 177 FOLIO 01
HORA 12:37 FIRMA H

SOLICITA: GOCE DE VACACIONES

SEÑORA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JEC "MIGUEL GRAU" DE OLLARAYA.

Maria Teresa Paredes Quisocala, identificada con DNI N° 01316319, con domicilio en el Jr. Benjamín Pacheco Vargas N° 117 Puno, actual secretaria de la Institución Educativa Secundaria JEC "Miguel Grau" de Ollaraya. Ante Ud. con el debido respeto me presente y digo lo siguiente:

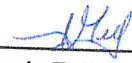
Que, conforme a normas establecida del Ministerio de Educación, decreto legislativo N° 276. Solicito goce de vacaciones correspondiente al presente año 2024 a partir del 03 de junio al 02 de julio del presente año 2024 (30 días).

POR LO EXPUESTO:

y legal.

Solicito a Usted acceder a mi petición por ser justo

Ollaraya, 27 de mayo del 2024



Maria T. Paredes Quisocala
DNI N° 01316319

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ollaraya, 28 de diciembre del 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
F: 03 29 DIC 2023
EXPEDIENTE N° 13904
HORA: 8:37 FIRMA: [Firma]

OFICIO N°164-2023-ME-DREP-UGELY/DIES"MG" - O.

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
PRESENTE. -

ASUNTO : REMITO RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE ROL DE VACACIONES DEL PERSONAL
DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
JEC "MIGUEL GRAU" OLLARAYA -2023

REFERENCIA : RVM N° 081-2023-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 007-2023DREP/DUGEL/A-RRHH.

Tengo el agrado de dirigirme a su Dirección para saludarlo cordialmente y con la finalidad de Remitir Resolución Directoral del Rol de Vacaciones del Personal Directivo y Administrativo de la Institución Educativa Secundaria JEC "Miguel Grau" Ollaraya del presente año lectivo 2023. Para lo cual Adjunto:

✓ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030-2023-D-IES"MG"O

Es propicia la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
YUNGUYO
IES "MIGUEL GRAU" OLLARAYA
DIRECCIÓN
JAVIER SALAS CARRERA
DIRECTOR



RESOLUCION DIRECTORAL N°030-2023-D-IES "MG"O- YUNGUYO

Visto: el Oficio Múltiple N° 007-2023DREP/DUGEL/A-RRHH., de fecha 24 de octubre del 2023, mediante el cual el Titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, dispone la necesidad de aprobar el Rol de Vacaciones del Personal Directivo y Administrativo para el año lectivo 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la RVM N° 081-2023-MINEDU, de acuerdo al inc. c) del Art. 148 de la Ley de Reforma Magisterial estable que "Para el caso de los profesores que laboran en las Áreas de Gestión Institucional, Formación Docente o Innovación e Investigación Pedagógica, las vacaciones se otorgan al cumplir el profesor doce (12) meses de trabajo efectivo, incluidos los periodos de licencia con goce de remuneraciones. La Dirección de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, fija mediante resolución el mes en que se debe hacer efectivo las vacaciones, las cuales se deben otorgar entre los meses de abril a noviembre de cada año"

Que, de acuerdo a lo informado por el encargado del control de Personal, resulta necesario Aprobar el Rol de Vacaciones del Personal Directivo para el año lectivo 2024. El mismo que ha sido coordinado con el Personal Directivo de acuerdo a las necesidades de la Institución Educativa.

De conformidad con el TUO de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", Ley N° 28044 Ley General de Educación, DL. N° 276 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 005-90- PCM y la RM N° 571 -94 - ED. Reglamento de Control de Asistencia y permanencia del Personal.

SE RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el Rol de Vacaciones correspondiente al año 2024 del Personal administrativo que se detalla en el anexo adjunto de la presente, que laboran en la Institución Educativa Secundaria JEC "Miguel Grau" Ollaraya del distrito de Ollaraya, provincia de Yunguyo, Conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo 2° . - Notificar la presente Resolución al personal detallado en el anexo 01 adjunto a la presente.

Artículo 3° . - Remitir la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, el Rol de Vacaciones del periodo 2024, para fines y conocimiento.

Artículo 4° . - Dar cumplimiento el Rol de vacaciones correspondiente al periodo laborado 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ANEXO 01

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	FECHA DE USO VACACIONES		PERIODO	ENCARGADO DE DIRECCIÓN
				INICIO	FINAL		
1	Javier Salas Calle	IES.JEC" Miguel Grau" Ollaraya	Ollaraya	01-10-2024	30-10-2024	2024	Prof. Yovana Hurtado Blanco
2	Maria Teresa Paredes Quisocala	IES.JEC" Miguel Grau" Ollaraya	Ollaraya	03-06-2024	02-07-2024	2024	
3	Isidro Mamani Osco	IES.JEC" Miguel Grau" Ollaraya	Ollaraya	02-09-2024	01-10-2024	2024	
4	Marco Antonio Chucuya Larico	IES.JEC" Miguel Grau" Ollaraya	Ollaraya	01-08-2024	30-08-2024	2024	

Indicar el personal que encargará la dirección (docente, sub director, coordinador), solo en caso de las vacaciones del director (a) de la II.EE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
IES. "MIGUEL GRAU" OLLARAYA

[Firma]
JAVIER SALAS CALLE
DIRECTOR